



Exp. 23-066 – Acuerdo marco de servicio de trabajos de mantenimiento preventivo, normativo, correctivo y suministro de medios e instalaciones contra incendios de la Empresa Municipal Aguas de Málaga, S.A.

De acuerdo a lo establecido en el art. 146 – Aplicación de los criterios de adjudicación de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, se propone al Director-Gerente que adopte el siguiente acuerdo:

Nombrar como miembros de la Comisión Técnica que evalúe en base a las propuestas recibidas para esta licitación a estas personas:

- José Luis Martín Lupión
- Jesús Cuenca Aguilar
- Juan Antonio Castillo Figueredo

Málaga, 19 de mayo de 2023

Vº Bº

José Luis González Bollullos
Jefe División de Compras

Juan José Denis Corrales
Director-Gerente de EMASA